



GOBIERNO DEL
PRINCIPADO DE ASTURIAS

IDENTIFICACIÓN DE PROYECTOS DE COOPERACIÓN PARA EL DESARROLLO/MICROACCIONES

Datos de la convocatoria

Año

Datos de la entidad solicitante

Denominación

Domicilio

Calle/Plaza

Código Postal

N.º

Bloque

Esc.

Piso

Puerta

Provincia

Municipio

Localidad

Teléfono (fijo/móvil)

Fax

Correo electrónico

Web

NIF

Nº socios/as en Asturias

Nº de registro en el Registro de ONGD del Principado de Asturias:

Representante Legal

Cargo

Representante del Proyecto

Cargo

Teléfono (fijo/móvil)

Fax

Correo electrónico

Datos de la Agrupación (Si fuera el caso)

Representante de la Agrupación y denominación entidad a la que pertenece

Denominación de las entidades que componen la Agrupación

1

2

3

4

Datos del Socio Local o Agrupación

Denominación

Siglas

Domicilio legal completo

Localidad

Provincia

Departamento o similar

País

Teléfono (fijo/móvil)

Fax

Correo electrónico

Web

Nº socios/as

Fecha constitución

Naturaleza jurídica

Continúa en la página siguiente.



GOBIERNO DEL
PRINCIPADO DE ASTURIAS

Datos del Socio Local o Agrupación (Continuación)

Representante Legal

Cargo

Responsable del Proyecto

Cargo

Representante de la Agrupación y denominación entidad a la que pertenece

Denominación de las entidades que componen la Agrupación

1

2

3

4

PROYECTO

Título del Proyecto

País

Departamento

Provincia

Municipio

Fecha de inicio del Proyecto (*)

(*) De no especificarse, se entenderá que la fecha de inicio es la de la Resolución de concesión.

¿Han recibido subvenciones de la Agencia Asturiana de Cooperación al Desarrollo con anterioridad para alguna fase del mismo proyecto?

SI Indicar el número o números de expedientes anteriores:

NO

Breve descripción del Proyecto (10 líneas como máximo)

Señalar las Prioridades Sectoriales y Estratégicas en las que se enmarca el proyecto o micro-acción según el VI Plan Director 2022-2026

→ P. S. 1.- ODS 1. Poner fin a la pobreza en todas sus formas y en todo el mundo	<input type="checkbox"/>
→ P. S. 2.- ODS 4. Garantizar una educación inclusiva y equitativa de calidad y promover oportunidades de aprendizaje permanente para todos	<input type="checkbox"/>
→ P. S. 3.- ODS 5. Lograr la igualdad de género y empoderar a todas las mujeres y las niñas	<input type="checkbox"/>
→ P. S. 4.- ODS 16. Promover sociedades pacíficas e inclusivas para el desarrollo sostenible, facilitar el acceso a la justicia para todos y construir a todos los niveles instituciones eficaces e inclusivas que rindan cuentas	<input type="checkbox"/>

Continúa en la página siguiente.



GOBIERNO DEL PRINCIPADO DE ASTURIAS

1.2.- Capacidad operativa (Continuación).

2) Indicar las intervenciones (máximo 10) que se han gestionado en el sector o subsector (según Plan Director) del proyecto

INTERVENCIÓN	SECTOR. SUBSECTOR

3) Indicar las intervenciones (máximo 10) que se han gestionado en los últimos 5 años en la zona geográfica en la que se va a desarrollar el proyecto

INTERVENCIÓN	PAÍS/DEPARTAMENTO/MUNICIPIO	POBLACIÓN/UBICACIÓN

Continúa en la página siguiente.



GOBIERNO DEL PRINCIPADO DE ASTURIAS

4) Relación de intervenciones realizadas conjuntamente entre la entidad solicitante y el socio local (máximo 6)

TÍTULO DE LA INTERVENCIÓN	PAÍS/DEPARTAMENTO/MUNICIPIO	POBLACIÓN/UBICACIÓN

5) Indicar los antecedentes de trabajo y el tiempo de experiencia entre el Socio Local y los beneficiarios, si la hubiere

MEMORIA DEL PROYECTO O MICROACCIÓN

1.- Antecedentes:

➤ Indicar el origen de la intervención, de quién proviene la propuesta, qué agentes la han identificado y formulado

➤ **Pertenencia de la continuidad:** (Solo en el caso de haber recibido subvenciones de la Agencia Asturiana de Cooperación al Desarrollo en alguno de los últimos 3 años para alguna fase del mismo proyecto, resumir la ejecución anterior, los resultados conseguidos y las razones por las que la intervención debe continuar).

2.- Contexto y Justificación

3.- Población beneficiaria

a) Población beneficiaria directa e indirecta (desagregada por sexo)

BENEFICIARIOS	MUJERES	HOMBRES	TOTAL
➔ Directos:			
➔ Indirectos:			

b) Criterios de selección de población beneficiaria

c) Detalle y explicación de las diferentes modalidades de participación de la población beneficiaria en las diferentes fases de la intervención



GOBIERNO DEL PRINCIPADO DE ASTURIAS

4.- Lógica de Intervención: Descripción del proceso de elaboración de la matriz de planificación.

4.1.- Definir el objetivo general: (Descripción genérica o global del objetivo más amplio que el programa pretende contribuir para lograr su cumplimiento)

4.2.- Definir el objetivo específico: (Describir el efecto inmediato y positivo que se espera alcanzar entre la población sujeto si el programa se desarrolla exitosamente)

4.3.- Resultados esperados, indicadores, fuentes de verificación

5.- Actividades: (Enumerar y describir lo más concreto posible las actividades a realizar para cada uno de los resultados)

➤ Actividades para el resultado 1

➤ Actividades para el resultado 2

➤ Actividades para el resultado 3

6.- Cronograma



GOBIERNO DEL
PRINCIPADO DE ASTURIAS

7.- Presupuesto: ➔En Anexo 2 Bis

8.- Recursos Humanos

Personal local: detallar y motivar las tareas y funciones

Personal expatriado: detallar y motivar las tareas y funciones

9.- Cómo aborda el proyecto los dos enfoques transversales definidos en el Plan Director 2022-2026

➤ 9.1. Enfoque de Derechos (civiles, sociales, culturales, económicos y políticos)

Continúa en la página siguiente.



GOBIERNO DEL
PRINCIPADO DE ASTURIAS

► 9.2. Enfoque Feminista

10.- Evaluación y seguimiento

Definir el proceso de evaluación continuo que se tiene previsto realizar a lo largo de la ejecución de la intervención

¿Está prevista evaluación final?: SI NO

Caso afirmativo detallar proceso, tipo de evaluación (interna, externa, mixta)

11.- Viabilidad y sostenibilidad

11.1.- Viabilidad política: Indicar si existen compromisos o avales de otras entidades políticas, públicas o privadas que garantizan el desarrollo del Proyecto o si existen medidas en el Proyecto para potenciar el mismo

Continúa en la página siguiente.



11.2.- Viabilidad socio-cultural: Señalar los elementos que indican que la intervención es acorde a los usos y costumbres de la población

11.3.- Viabilidad económica: Señalar en qué medida están garantizadas las otras aportaciones distintas a las solicitadas

11.4.- Análisis de riesgos o factores externos que pueden afectar al desarrollo de la intervención

11.5.- Medidas contempladas que contribuyan a garantizar la sostenibilidad de la intervención